

## MERCADO LABORAL Y DESARROLLO TERRITORIAL. SAN LUIS Y CUYO

*Ing. Jorge Raúl Olguín*

*Lic. María Evelyn Becerra*

*Lic. Virginia Carolina Vilchez*

*Lic. Karina Andrea Ruiz*

### INTRODUCCIÓN

Durante los años setenta se modificó la noción de desarrollo: de tener por objetivo la acumulación de capital, pasó a centrarse en la satisfacción de las necesidades básicas del hombre; es decir, se pasó de un *desarrollo riqueza* a un *desarrollo no pobreza*. Este hecho marca el cambio más importante en la historia de la Economía del Desarrollo, ya que supone el surgimiento de un enfoque radicalmente distinto a todos los anteriores (Hidalgo Capitán, 1996).

Nerfin, en relación con el “otro desarrollo” recogido en el relatorio de Uppsala, expresa:

El desarrollo alternativo debe estar orientado a satisfacer las necesidades humanas tanto materiales como inmateriales, empezando por satisfacer las necesidades básicas de los dominados y explotados, asegurando, al mismo tiempo, la humanización de todos los seres humanos, satisfaciendo sus necesidades de expresión, creatividad e igualdad, así como las de condiciones de convivencia, y permitiéndoles comprender y dominar sus propios destinos (Nerfin, 1977).

Jorge Raúl Olguín es Ingeniero, Magíster en Economía y Negocios (Universidad Nacional de San Luis –UNSL–), Docente-investigador de la UNSL. E-mail: [jorge@fices.unsl.edu.ar](mailto:jorge@fices.unsl.edu.ar)

María Evelyn Becerra es Licenciada y Magíster en Economía y Negocios (UNSL), Docente-investigadora de la UNSL. E-mail: [ebecerra@fices.unsl.edu.ar](mailto:ebecerra@fices.unsl.edu.ar)

Virginia Carolina Vilchez es Licenciada en Trabajo Social, Maestranda de Sociedad e Instituciones (UNSL), Docente-investigadora. E-mail: [vvilchez@fices.unsl.edu.ar](mailto:vvilchez@fices.unsl.edu.ar)

Karina Andrea Ruiz es Licenciada en Trabajo Social (Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la UNSL), Docente-investigadora. E-mail: [ruize\\_k@hotmail.com](mailto:ruize_k@hotmail.com)

Este trabajo se lleva a cabo en el marco del Proyecto de Investigación N° 50412 “El Desarrollo Territorial. Determinantes y efectos. La Provincia de San Luis”, Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

Siguiendo a Hidalgo Capitán (ob. cit.), el *endodesarrollo* –o su versión más moderna, el *desarrollo local*– añade a la estrategia de desarrollo la dimensión territorial. El territorio, con todo lo que representa (geografía, recursos, cultura, etnia, medio ambiente, etc.) juega un papel fundamental en la estrategia de desarrollo, y su desconocimiento puede generar la esterilidad de las políticas de desarrollo; es decir, las dificultades de implementación en un determinado territorio con particulares características puede llevar al bloqueo de esas políticas. La inclusión de esta dimensión en la teoría del desarrollo ha traído consigo la incorporación de los estudios de viabilidad en los proyectos de cooperación internacional, tanto de los organismos públicos como privados, y ha permitido desplazar parte de la tarea del desarrollo a las propias comunidades, concededoras de su territorio.

Desde esta perspectiva, se puede decir que el Desarrollo Local es un proceso endógeno que procura aprovechar los recursos propios para fortalecer el entramado socioinstitucional y el sistema económico-productivo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de una comunidad (Becerra, 2009). Si bien, el concepto de Desarrollo Local puede ser abordado desde diversas perspectivas, con diferentes objetivos y distintos contenidos, concordamos con Enrique Gallicchio en que:

[...] no es ni una moda, ni un paradigma, ni una panacea, es una estrategia y un instrumento de desarrollo. Su gran potencialidad radica en que representa una estrategia diferente para el desarrollo y no debe considerársela una tecnología a aplicar en cualquier circunstancia sino que es, ante todo, una estrategia socio-política de cambio [Gallicchio, 2010].

En particular, en cuanto al análisis de la dimensión económica, coincidimos en considerar que el Desarrollo Local:

[...] debe ser discutido y practicado no solamente en su dimensión de crecimiento, sino, sobre todo, como una estrategia de generación de empleo y trabajo [...] hablar de desarrollo económico local implica trabajar sobre una dimensión del desarrollo local inseparable de las demás. Se puede decir que uno de los objetivos de esta línea de trabajo es generar riqueza en un territorio. Los instrumentos para esto son, por ejemplo, el fortalecimiento de las empresas existentes, la atracción de nuevas empresas e inversiones, la integración y diversificación de la estructura productiva, el mejoramiento de los recursos humanos del territorio, y la coordinación de programas y proyectos [Gallicchio, ob. cit.].

Independientemente de las dimensiones que se analicen así como de los actores que intervengan en el proceso, el objetivo esperado de estas acciones será, particularmente en el caso de los territorios más desfavorecidos, la reducción de la pobreza y de la inequidad social.

En tal sentido, entre los objetivos del Desarrollo Local se pueden citar:

- Creación de empleo a través del fortalecimiento del sistema económico-productivo local con un aumento de la competitividad económica.
- Mejora de la equidad social mediante el reforzamiento del entramado socioinstitucional a través de la generación de capital social.

Por su lado, Casalis (2008) considera que el desarrollo territorial y la constitución de un entramado industrial más desconcentrado e integrado requieren, en ese sentido, de un enfoque de articulación inter e intrasectorial que desarrolle y fortalezca las complementaciones y las potencialidades de los territorios, incorporando tecnología, generando valor agregado y empleo, en favor del capital desconcentrado con asiento en el territorio. La tendencia a la concentración que exhibe el actual modelo productivo resulta negativa y regresiva para el desarrollo territorial porque debilita el tejido productivo local/regional, desplaza a los productores e implica destrucción de capital y de empleo.

Los enfoques territoriales reconocen el valor de generar políticas para aumentar la densidad de los entramados de pymes, lograr complementariedad entre el sector primario, la industria y los servicios, incorporar tecnología a la producción por medio de los institutos de ciencia y tecnología, facilitar el acceso al crédito del capital desconcentrado, etcétera.

## EL CONCEPTO DE MERCADO DE TRABAJO LOCAL

Tradicionalmente, la política de empleo se ha visualizado como una variable dependiente de la política de crecimiento económico. Sin embargo, la incorporación de nuevas tecnologías más intensivas en capital suele producir, al menos en el corto plazo, situaciones de desempleo estructural neto; esto es, si, por un lado, implican una capacidad potencial de generación de puestos de trabajo nuevos (los cuales requieren procesos de recalificación de recursos humanos), al mismo tiempo provocan una destrucción inmediata de antiguos empleos (Alburquerque, 2007).

En ese sentido, la causa del desempleo no se limita a los desbalances entre la oferta y la demanda de trabajo. Otras causas, relacionadas con el cambio tecnológico, provocan transformaciones estructurales del empleo –porque se requiere una mayor calificación de los recursos humanos– y modificaciones en las relaciones laborales.

Del lado de la demanda de trabajo, hay que aludir a las transformaciones estructurales del empleo y las transformaciones del empleo según ocupaciones. Entre las primeras, cabe citar la deslocalización de actividades económicas, las transformaciones sectoriales de la economía, las crecientes exigencias medioambientales y los cambios en las formas de relación laboral; mientras que, entre las transformaciones del empleo según ocupaciones, hay que aludir a los mayores requerimientos de calificación de los recursos humanos, junto a la existencia de empleos de baja calificación, precarios y mal remunerados, lo que pro-

voca una persistente polarización social (Fina, 2002, citado por Albuquerque, 2007).

El desempleo tiene una incidencia desigual en territorios y personas, según diferencias de edad, género o nivel educativo, entre otras. Asimismo, mantiene una relación directa con otros problemas sociales como la pobreza y la exclusión. En tal sentido, Robert Castel (1997) afirma que el trabajo determina la posibilidad de integración social, pues el trabajo estable se vincula con una inserción relacional sólida. Por el contrario, el desempleo, junto con una paulatina pérdida relacional, favorece la exclusión y marginación, lo cual suele derivar en delincuencia, violencia, racismo, discriminación, etcétera.

Por su parte, Gallicchio (2010) expresa que:

El desempleo no es un fenómeno nuevo en nuestra sociedad. Lo que hace de él un hecho singular en los últimos tiempos, y de manera creciente, son sus dimensiones y características. Estos aspectos lo vuelven una asignatura ineludible para la formulación de políticas que den cuenta de los mismos. Al volumen tan importante de desempleados, hay que sumar otro igual de importante: el contingente de trabajadores que tienen serios problemas en la calidad de sus empleos, y otros que deben optar por la emigración como vía para mejorar sus ingresos y vivir dignamente. El desempleo no se distribuye de manera uniforme entre las diferentes categorías de activos, sino que afecta de modo muy desigual a los diferentes grupos y territorios. Siendo un fenómeno de toda la sociedad, es un hecho anti-igualitario que tiende a concentrarse en ciertos colectivos (Gallicchio, ob. cit.).

Sánchez y Moreno (2010) aseveran que la particular configuración que alcanza el mercado de trabajo determina la forma y la intensidad en la que el crecimiento económico repercute en el bienestar social de la población. En este sentido, se podría afirmar que el mercado de trabajo es el principal “conversor” del crecimiento económico en bienestar social. De esta manera, si en un mercado de trabajo concreto predomina el empleo informal (ausencia de protección social) y la precariedad laboral (bajos salarios, condiciones insalubres e inestabilidad en el empleo, baja capacitación laboral), las probabilidades de que el crecimiento económico se transforme en bienestar social y en oportunidades vitales para la población serán significativamente menores. Al contrario, las posibilidades de que el crecimiento económico se conviertan en un mayor bienestar social aumentan a medida que crece el empleo regular y se establecen medidas que mejoran las condiciones laborales.

Las autoridades locales perciben de forma directa los problemas relacionados con el empleo y deben darles respuesta. Este tipo de respuestas no pueden ser genéricas; deben referirse a las peculiaridades específicas de cada territorio. Por lo tanto, el diseño de las políticas de empleo debe basarse en una aproximación territorial, utilizando el concepto de *mercado de trabajo local*. Se trata de un concepto para el que no existen definiciones teóricas plenamente aceptadas; ade-

más, las limitaciones de la información estadística disponible, no diseñada para abordar este tipo de enfoque territorial, obliga a mediciones mediante aproximaciones colaterales, como las referidas al análisis de los movimientos diarios entre la vivienda y el lugar de trabajo, la continuidad de las construcciones, o la densidad de población.

## REFERENCIA METODOLÓGICA

Este estudio pretende aportar a la discusión del impacto del Mercado de Trabajo en la Provincia de San Luis, en un análisis comparativo con las provincias de la Región Cuyo del país: San Luis, San Juan y Mendoza.

Los datos analizados en este trabajo se obtuvieron de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que releva el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de información censal proporcionada por el mismo organismo.

La situación de la Provincia de San Luis se proyecta a partir de los datos del aglomerado “San Luis y el Chorrillo”. Debido a que la EPH se releva en poblaciones de más de 100 mil habitantes al Censo 2001, la Provincia de San Luis solo está representada por ese aglomerado, que corresponde aproximadamente al 44% de la población provincial, mientras que el aglomerado Gran Mendoza y el aglomerado Gran San Juan cubren más del 60% de la población de cada provincia.

La información utilizada para el período elegido es la publicada como Microdatos de la EPH y corresponden al 4° trimestre de 2003 y 4° trimestre de 2011. En cuanto a la información censal, se utilizan los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 1991, 2001 y los datos definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

## ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Analizando una breve caracterización de la estructura productiva de las provincias de Mendoza y de San Juan elaborada por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales de la Universidad Nacional de Cuyo (PROSAP, 2011), se puede destacar lo siguiente:

- La provincia de Mendoza aporta al PBI Nacional el 4,3%. El sector primario participa con un 23% del Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial, básicamente por las actividades agrícolas, ocupando el lugar más importante la producción de uvas para vinos, seguida por las producciones hortícolas y frutícolas. A su vez, la industria manufacturera representa el 16% de su PBG, y se destacan las actividades relacionadas con el procesamiento de las producciones agropecuarias. La provincia posee casi 76 mil hectáreas de frutales, con una cosecha de 635 mil toneladas en la campaña 2011, destinadas tanto al consumo en fresco como a la industrialización, lo que da origen a una importante industria conservera.

- Un exponente característico de la agroindustria de la Provincia de Mendoza lo constituye la cadena vitivinícola, siendo la principal provincia productora de uvas (70% del total producido a nivel nacional) y de vinos. Otro rubro productivo de importancia lo constituye el olivo, del cual casi la mitad se destina a aceitunas para conserva y el resto para la producción de aceite de oliva.

- En relación con el PBG de la Provincia de San Juan, cabe destacar que el sector primario ha venido aportando alrededor del 11% del total y está vinculado fundamentalmente con la producción de vid y olivo que ocupan más de dos tercios de la superficie implantada anualmente en esta provincia. El resto de la producción primaria se concentra en la actividad frutihortícola –tanto en variedades frescas como secas y en conserva– y en ganadería caprina

- En la Provincia de San Juan se cultivan más de 6 mil hectáreas de frutales. El destino principal de la fruta sanjuanina es el mercado interno, tanto para la fruta en fresco como para su industrialización en la elaboración de dulces y conservas. Dentro del cultivo de hortalizas la producción principal es el ajo (80% de la superficie cultivada en el país), la cebolla (segunda productora nacional), el melón y el tomate, a las que se agregan los espárragos –de reciente desarrollo.

- Las uvas de mesa ocupan el segundo lugar entre los productos exportados por la provincia, luego del oro, que ha desplazado incluso a tradicionales productos de exportación provincial como son el mosto y los vinos. A su vez la Provincia de San Juan es la principal productora y exportadora de pasas de uva: es responsable de más del 90% de la producción nacional.

La Provincia de San Luis, tradicionalmente agrícola-ganadera, luego de verse favorecida por la implementación de un régimen de promoción industrial a principios de la década de 1980, se convirtió en una provincia fabril. De esta forma, si bien se encuentra comprendida en la situación global argentina, presenta rasgos que la destacan: es la importante incidencia del sector manufacturero en la economía provincial lo que la diferencia del patrón productivo nacional.

Este proceso de industrialización mostró tres características distintivas: fue tardío con respecto a las zonas tradicionalmente industriales del país, se basó en los incentivos fiscales e implicó la utilización de un esquema de producción fordista. Además, produjo modificaciones importantes en la estructura productiva provincial, hasta entonces basada en el sector primario.

Más recientemente, con el decaimiento de la promoción industrial y las mutaciones del sector agropecuario nacional de la última década que repercutieron en el precio de las producciones agropecuarias de algunos cereales y oleaginosas, esta provincia se ha visto influenciada por un proceso de transformación que afecta fuertemente a la región central del país.

El nuevo modelo de producción agrícola se caracteriza por ser altamente tecnificado y demandante de capital, aspectos que lo asemejan al modelo de producción industrial. Esta nueva agricultura ha penetrado diversos espacios territoriales, tanto pampeanos como extrapampeanos; y lo ha hecho de manera dominante, borrando las particularidades locales, extrayendo su renta y los saberes tradicionales, generando exclusión y dependencia, en el marco de la consolidación de un modelo de alta capacidad de producción de riqueza.

De todos modos, San Luis, presenta una particularidad sustancial en la utilización de políticas sociales. Desde el año 2003 destina una importante proporción de su presupuesto al sostenimiento de una política masiva, orientada a atemperar los efectos del desempleo, denominada Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” (Ley 5373), que prevé una contribución económica a todos los habitantes de la provincia que se encuentren desocupados (Olguín, Vilchez y Rodríguez, 2011)

El objetivo del Plan es justamente incluir a todos los puntanos, evitando cualquier situación injusta de exclusión social. Pero evitando dar simplemente un subsidio, ya que este no cumple con el objetivo de la inclusión. Se trata de dar trabajo, de forma tal que se fomente la cultura del trabajo, ya que este es sinónimo de dignidad, confianza, capacidad de progreso, independencia y libertad (Suárez Godoy, 2004).

La duración del Plan de Inclusión Social está prevista hasta que el último beneficiario obtenga un trabajo (Suárez Godoy, ob. cit.). Por otra parte, el Plan comprende un amplio número de beneficiarios:

Está dirigido a todos los ciudadanos de San Luis desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión de la cultura del trabajo. Se garantiza el acceso al Plan de las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de cuarenta (40), cincuenta (50) y sesenta (60) años, todas las personas con capacidades diferentes, hombres mayores de cuarenta (40) años, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de dieciocho (18) años y de todo sector de la población en estado de emergencia social (Ley 5373, Art. N° 3).

Vale considerar que, a pesar de que desde su implementación este plan involucró a un amplio número de beneficiarios, a la fecha ha sido significativa la cantidad de personas dadas de baja: el primer año incluyó a 45.000; a finales de 2008 el número se redujo a 31.500; y en la actualidad, la cantidad de beneficiarios disminuyó a 14.076, entre los cuales se encuentran 11.461 pertenecientes al Plan de Inclusión Social y 2.615 integrantes de Seguridad Comunitaria (Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano–Provincia de San Luis, 2011). Esta reducción se debe, principalmente, a la mayor participación de los sanlui-

seños en los Planes Nacionales, como la Asignación Universal por Hijo,<sup>1</sup> la cual es incompatible con la recepción de otra ayuda social, como el Plan de Inclusión, por lo que muchos beneficiarios han optado por esta segunda opción. En cambio, en su momento, el Plan Jefas y Jefes de Hogar no tenía igual atractivo por la diferencia económica a favor del Plan de Inclusión Social.

Para el financiamiento del Plan, el gobierno de la provincia destinó, originalmente, una asignación presupuestaria de 177 millones de pesos (aproximadamente un 25% del presupuesto provincial). “Los beneficiarios del Plan percibirán una colaboración económica de carácter no remunerativo por todo concepto de Pesos Trescientos (\$ 300) mensuales” (Ley 5373, Art. N° 8). El monto total asignado al Plan es casi equivalente al que tradicionalmente destinaba el gobierno provincial a la obra pública, que a partir de ese momento prácticamente se discontinuó. Al contrario de lo que sucede con otros planes sociales, la instrumentación de este plan solo contempla la intervención del Poder Ejecutivo provincial, sin la participación de ningún otro organismo. Por lo tanto, el Ejecutivo es el que dispone la asignación del beneficio y la permanencia. Actualmente los beneficiarios del Plan perciben una colaboración económica de ochocientos cincuenta y cinco pesos (\$855) mensuales.

En relación con la contraprestación, las tareas a desarrollar por los beneficiarios tienen una duración de seis horas diarias. A su vez, se habilita al Poder Ejecutivo a celebrar convenios con empresas del sector privado para la incorporación de beneficiarios del Plan en el desarrollo de proyectos de interés público (Ley 5373, Art. N° 4), garantizándoles a los beneficiarios “las coberturas de Aseguradora de Riesgo de Trabajo y de la Dirección de Obra Social del Estado Provincial, en las condiciones que establezca la reglamentación” (Ley 5373, Art. N° 10).

En cuanto a las actividades que llevan a cabo, los beneficiarios cumplen con tareas de desmalezamiento, por ejemplo: limpieza de parques, paseos públicos y la vera de las rutas. También pueden realizar talleres optativos y coordinados por mismos beneficiarios del plan, por ejemplo: tejido, carpintería, folklore, cocina, alfabetización, artesanía, etcétera.

Finalmente, vale resaltar –sin desconocer por ello la ayuda social que representa– que, dado que, como se señaló, solo el Ejecutivo dispone la asignación del beneficio y su duración –con renovación anual desde el 2003 hasta la actualidad–, se genera una dependencia de los beneficiarios respecto del Ejecutivo provincial que conlleva lo que Robert Cartel (2004) denomina una “inseguridad social”, toda vez que, en sus prácticas cotidianas, el Plan es presen-

<sup>1</sup> El Decreto 1602/09 referido a la Asignación Universal por Hijo en su artículo 9° establece que la percepción de las prestaciones previstas en él resultan incompatibles con el cobro de cualquier suma originada en Prestaciones Contributivas o No Contributivas Nacionales, Provinciales, Municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo las prestaciones de las Leyes N° 24.013, 24.241 y 24.714 y sus respectivas modificatorias y complementarias.



tado informalmente como un “favor” y no como un derecho a una política social. La *inseguridad social* es entendida como la conciencia de estar a merced de acontecimientos que pueden degradar el estatus social. Y actúa como un proceso de desmoralización, de disociación social, que condiciona a los sujetos a vivir en la precariedad permanente, que es también una inseguridad permanente por no tener el menor control sobre lo que les ocurre. Puntualmente, la inseguridad permanente “es no poder ni dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir” (Castel, 2004, pp. 35-40).

La inseguridad en el empleo y, por lo tanto, la incertidumbre acerca de los ingresos presentes y futuros pueden mirarse como una forma de exclusión. Inseguridad e incertidumbre, a su vez, son las dimensiones básicas que identifican a los empleos precarios. La precariedad, en este sentido, conduce a los trabajadores a situaciones típicas de la exclusión social (Lindenboim, Serino y González, 2000).

## CUESTIONES BÁSICAS PARA ANALIZAR LA DEMOGRAFÍA Y EL MERCADO DE TRABAJO

Un aspecto central de cara al Desarrollo Local es conocer la estructura y evolución de la población, el perfil del mercado de trabajo y los principales problemas de empleo en el territorio. Para ello, se debería efectuar un análisis de la población local, de las tendencias demográficas, de la pirámide de edad, del nivel de empleo y desempleo, del nivel de renta, de la distribución geográfica poblacional, de los movimientos de emigración, etcétera (Silva Lira, 2003).

En este trabajo, que pretende una aproximación al diagnóstico de los aportes del mercado laboral al Desarrollo Local, se considera: la evolución y distribución de la población de las provincias incluidas en la región analizada; los principales indicadores del mercado laboral y el nivel y distribución del ingreso de sus habitantes.

Con ello se intenta estimar las potencialidades que tiene cada una de las provincias analizadas para insertarse convenientemente en las estrategias de desarrollo propios de este tipo de territorio.

### **Evolución y distribución de la población de las provincias de la Región Cuyo**

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC, en relación con la distribución en categorías según número de habitantes, esta es la situación de las provincias que integran la Región Cuyo: San Luis está en la franja “De 100.000 a 500.000” habitantes, San Juan en la “De 500.001 a 1.000.000” habitantes y Mendoza en la “De 1.000.001 a 2.000.000” habitantes (Mapa 1).

**Mapa 1. Población total por provincia. República Argentina. Año 2010**



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados definitivos.

En relación con la evolución de la población, entre el Censo 2001 y el Censo 2010 se observa un crecimiento intercensal del 9,8% en San Juan, del 10,1% en Mendoza y del 17,5% en la Provincia de San Luis. Como se ve, esta última experimentó un incremento visiblemente mayor, aunque sus valores absolutos todavía se encuentran muy por debajo del resto de las provincias (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Evolución intercensal de la población. Región Cuyo. Años 2001-2010**

	Censo 2001				Censo 2010				Variación %
	Total de población	Varones	Mujeres	Índice de masculinidad	Total de población	Varones	Mujeres	Índice de masculinidad	
Total País	36.260.130	17.659.072	18.601.058	94,9	40.117.096	19.523.766	20.593.330	94,8	10,6
Mendoza	1.579.651	769.265	810.386	94,9	1.738.929	846.831	892.098	94,9	10,1
San Juan	620.023	302.532	317.491	95,2	681.055	333.228	347.827	95,8	9,8
San Luis	367.933	183.411	184.522	99,4	432.310	213.407	218.903	97,5	17,5

Nota: El índice de masculinidad indica la cantidad de varones por cada cien mujeres.

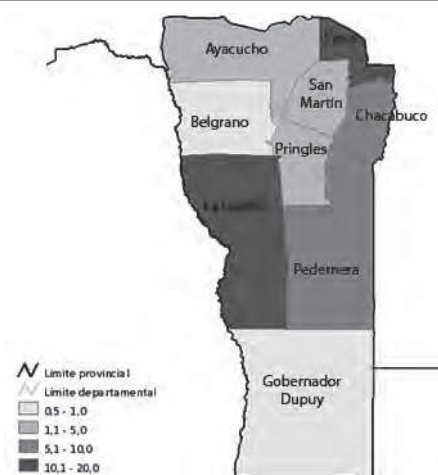
Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados definitivos.

La densidad poblacional de las provincias consideradas y su evolución es, asimismo, muy asimétrica: por ejemplo, Mendoza pasó de 10,6 hab./km<sup>2</sup> en el Censo 2001 a 11,7 hab./km<sup>2</sup> en los valores definitivos del Censo 2010. En cam-

bio, San Luis pasó de 4,8 hab./km<sup>2</sup> a 5,6 hab./km<sup>2</sup>. Por su parte, el promedio nacional pasó de 13 hab./km<sup>2</sup> a 14,4 hab./km<sup>2</sup>.

En los Mapas 2, 3 y 4 se observa la distribución espacial de la población según densidad departamental por cada provincia que integra la Región Cuyo. Asimismo, se presentan los cuadros que muestran la población de cada departamento y su variación intercensal correspondiente a los Censos 1991, 2001 y a los resultados definitivos del Censo 2010 (Cuadros 2, 3 y 4).

### Mapa 2. Densidad de población por departamento. Provincia de San Luis. Año 2010



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados definitivos.

Como se indicó, la Provincia de San Luis arroja en los dos períodos intercensales significativas tasas de crecimiento por encima del promedio nacional, escenario ya registrado en el período 1980-1991; esto implica la reversión de una tendencia secular de saldos migratorios negativos. Sin embargo, si se efectúa un análisis de su distribución hacia el interior del territorio provincial, pueden advertirse notables desequilibrios entre los distintos departamentos.

El mayor incremento relativo durante ambos períodos se registra en el Departamento Junín –debido al vertiginoso crecimiento de la Villa de Merlo y alrededores como producto de la actividad turística–, aunque en términos absolutos su incidencia es modesta. El Departamento La Capital es el principal aportante del incremento provincial, con sus altas tasas de crecimiento y su considerable concentración de población, que ha pasado a representar en los últimos veinte años del 42,2% al 47,8% de la población sanluiseña.

Como agudo contraste, los Departamentos San Martín y Belgrano presentan tasas negativas, muy altas en el caso del primero, que se vienen repitiendo en períodos anteriores y que, de no revertirse, dejarán a estos territorios

literalmente despoblados. Además, departamentos como Pringles y Dupuy han registrado también en el último período tasas que muestran una importante emigración de sus territorios.

Esta escueta mirada sobre las cifras lleva a interrogarse sobre la existencia de políticas de integración territorial o sobre la efectividad de las mismas, en la medida en que el comportamiento poblacional se encuentra íntimamente ligado al desarrollo territorial en estas regiones (Olguín *et al.*, 2011).

**Cuadro 2. Población departamental y variación intercensal. Provincia de San Luis. Años 1991, 2001 y 2010**

Departamento	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2010	Variación 1991-2001	Variación 2001-2010
Total	286.458	367.933	432.310	28,4%	17,5%
Ayacucho	15.251	16.906	19.087	10,9%	12,9%
Belgrano	4.001	3.881	3.985	-3,0%	2,7%
Chacabuco	15.150	18.410	20.744	21,5%	12,7%
Coronel Pringles	11.368	12.571	13.157	10,6%	4,7%
General Pedernera	90.932	110.814	125.899	21,9%	13,6%
Gobernador Dupuy	9.361	11.120	11.779	18,8%	5,9%
Junín	13.452	20.271	28.933	50,7%	42,7%
La Capital	121.004	168.771	204.019	39,5%	20,9%
Libertador General San Martín	5.939	5.189	4.707	-12,6%	-9,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de los Censos 1991, 2001 y 2010 (definitivo).

**Mapa 3. Densidad de población por departamento. Provincia de San Juan. Año 2010**



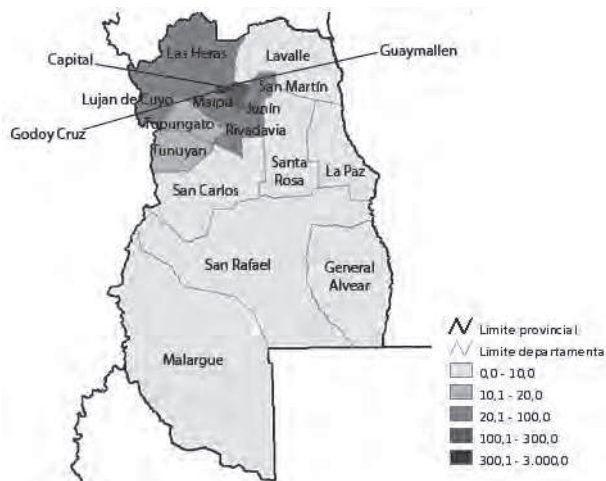
Fuente: Elaboración propia a partir de información de los Censos 1991, 2001 y 2010 (definitivo).

**Cuadro 3. Población departamental y variación intercensal. Provincia de San Juan. Años 1991, 2001 y 2010**

Departamento	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2010	Variación 1991-2001	Variación 2001-2010
Total	528.715	620.023	681.055	17,3%	9,8%
Albardón	16.645	20.413	23.888	22,6%	17%
Angaco	7.323	7.570	8.125	3,4%	7,3%
Calingasta	7.667	8.176	8.588	6,6%	5%
Capital	119.423	112.778	109.123	-5,6%	-3,2%
Caucete	28.159	33.609	38.343	19,4%	14,1%
Chimbas	52.263	73.829	87.258	41,3%	18,2%
Iglesia	5.626	6.737	9.099	19,7%	35,1%
Jáchal	19.955	21.018	21.730	5,3%	3,4%
9 de Julio	5.972	7.652	9.307	28,1%	21,6%
Pocito	30.597	40.969	53.162	33,9%	29,8%
Rawson	90.174	107.740	114.368	19,5%	6,2%
Rivadavia	56.986	76.150	82.641	33,6%	8,5%
San Martín	9.154	10.140	11.115	10,8%	9,6%
Santa Lucía	38.086	43.565	48.087	14,4%	10,4%
Sarmiento	15.932	19.092	22.131	19,8%	15,9%
Ullum	3.173	4.490	4.886	41,5%	8,8%
Valle Fértil	5.633	6.864	7.222	21,9%	5,2%
25 de Mayo	13.042	15.193	17.119	16,5%	12,7%
Zonda	2.905	4.038	4.863	39,0%	20,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de los Censos 1991, 2001 y 2010 (definitivo).

La Provincia de San Juan registra, durante los dos períodos intercensales, tasas de crecimiento menores que la tasa nacional. Concentra la mayoría su población en los oasis o valles centrales (Tulúm, Ullum, Zonda y Jáchal). En el primero de esos valles, situado en el Departamento Capital, se ubica el denominado Gran San Juan, que es el mayor conglomerado poblacional de la provincia. Presenta disímiles tasas de crecimiento en los departamentos que lo componen. Así los principales incrementos –que se reiteran en ambos períodos– se encuentran en los Departamentos de Pocito, 9 de Julio y Chimbas, al contrario de lo que ocurre en Rawson y especialmente en el Departamento Capital, con recurrentes tasas negativas en ambos períodos intercensales. Al noroeste provincial, Iglesias encabeza el incremento de tasas pero con escasa población en valor absoluto. Por su parte, Valle Fértil, Jáchal y Calingasta, departamentos de gran extensión territorial, detentaron las menores tasas de crecimiento.

**Mapa 4. Densidad de población por departamento. Provincia de Mendoza. Año 2010**

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados definitivos.

El Mapa 4, correspondiente a la Provincia de Mendoza, señala con elocuencia la concentración territorial de la población en el noroeste provincial. La distribución poblacional en Mendoza se distingue por la concentración en zonas de riego, que constituyen, al mismo tiempo, importantes concentraciones de localidades urbanas. El oasis de Mendoza, donde está el aglomerado Gran Mendoza formado por las zonas urbanizadas de los departamentos Capital, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Las Heras y Maipú, posee una población que representa el 63,7% de la población total (Censo 2010) y ocupa una superficie del 11% del territorio. En ambos períodos intercensales, estos departamentos presentaron incrementos por encima del promedio provincial, con excepción de Godoy Cruz y de la propia Capital –cuyo comportamiento llama la atención: a pesar de ser una capital provincial, en valores absolutos refleja una población menor que la que tenía hace 20 años.

También los Departamentos del Valle de Uco –Tunuyán, Tupungato y San Carlos– presentan incrementos por encima del promedio provincial. Pero no ha sucedido lo mismo en la zona del denominado oasis de San Rafael.

Las zonas menos pobladas, como La Paz, Santa Rosa y General Alvear, han presentado variaciones inferiores al crecimiento vegetativo. La única excepción es Malargüe, que incrementó en un 20% su población –seguramente por el impacto de la actividad turística–, aunque debe tenerse presente la modesta cifra en valores absolutos que detenta.

**Cuadro 4. Población departamental y variación intercensal. Provincia de Mendoza. Años 1991, 2001 y 2010**

Departamento	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2010	Variación 1991-2001	Variación 2001-2010
Total	1.412.481	1.579.651	1.738.929	11,8	10,1
Capital, Mendoza	121.620	110.993	115.041	-8,7	3,6
General Alvear, Mendoza	42.338	44.147	46.429	4,3	5,2
Godoy Cruz, Mendoza	179.588	182.977	191.903	1,9	4,9
Guaymallén, Mendoza	221.904	251.339	283.803	13,3	12,9
Junín, Mendoza	28.418	35.045	37.859	23,3	8
La Paz, Mendoza	8.009	9.560	10.012	19,4	4,7
Las Heras, Mendoza	156.545	182.962	203.666	16,9	11,3
Lavalle, Mendoza	26.967	32.129	36.738	19,1	14,3
Luján de Cuyo, Mendoza	79.952	104.470	119.888	30,7	14,8
Maipú, Mendoza	125.331	153.600	172.332	22,6	12,2
Malargüe, Mendoza	21.743	23.020	27.660	5,9	20,2
Rivadavia, Mendoza	47.033	52.567	56.373	11,8	7,2
San Carlos, Mendoza	24.140	28.341	32.631	17,4	15,1
San Martín, Mendoza	98.294	108.448	118.220	10,3	9
San Rafael, Mendoza	158.266	173.571	188.018	9,7	8,3
Santa Rosa, Mendoza	14.241	15.818	16.374	11,1	3,5
Tunuyán, Mendoza	35.721	42.125	49.458	17,9	17,4
Tupungato, Mendoza	22.371	28.539	32.524	27,6	14

Fuente: Elaboración propia a partir de información de los Censos 1991, 2001 y 2010 (definitivo).

### Principales indicadores del mercado laboral

Las mediciones correspondientes a la Onda Octubre de 2001 muestran en la Región Cuyo una situación laboral signada por una importante Tasa de Desocupación. Dentro de la Región, la Provincia de San Juan posee la más alta -18,3%- , seguida por la Provincia de Mendoza -13,5%- y la Provincia de San Luis -12,2 por ciento.

En relación con la Tasa de Subocupación, todas las provincias de Cuyo presentaban cifras más elevadas que el promedio del país, lo que muestra una enorme proporción de personas con problemas de empleo.

En cuanto a la Tasa de Actividad, tanto la de San Juan como la de Mendoza eran superiores a la de San Luis, con cifras muy por debajo del promedio nacional (Cuadro 5).

**Cuadro 5. Indicadores del Mercado Laboral. República Argentina y Región Cuyo. Onda Octubre de 2001**

	Tasa de Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de Desocupación	Tasa de Subocupación
<b>País</b>	<b>42,2</b>	<b>34,5</b>	<b>18,3</b>	<b>16,3</b>
San Luis	37,1	32,6	12,2	18,8
San Juan	39,3	32,8	18,3	19,8
Mendoza	39,4	34,1	13,5	18,4

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de prensa del INDEC.

Por su parte, el relevamiento correspondiente al 4° trimestre de 2011 muestra una marcada reducción de la desocupación en todos los aglomerados analizados. En particular, la Provincia de San Luis presenta una Tasa de Desocupación del 1,3%, consecuencia de la implementación del Plan de Inclusión Social, que desde el segundo semestre de 2003 ha mantenido esos valores por debajo del 2%. La Provincia de San Juan, de manera similar a la Provincia de Mendoza, exhibe una Tasa de Desocupación que representa menos de la mitad del promedio del país. En cuanto a la Tasa de Subocupación, solo Mendoza tiene una cifra elevada: es casi tres veces la de San Luis o San Juan

La Tasa de Actividad también ha crecido pero, como puede apreciarse en el Cuadro 6, San Luis se sigue mostrando como la provincia con menor intención de participación en el mercado laboral.

**Cuadro 6. Indicadores del Mercado Laboral. República Argentina y Región Cuyo. 4° trimestre de 2011**

	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación
<b>País</b>	<b>46,1</b>	<b>43,0</b>	<b>6,7</b>	<b>8,5</b>
San Luis	38,4	37,9	1,3	2,2
San Juan	40,8	39,4	3,6	2,7
Mendoza	43,1	41,8	3,0	7,4

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de prensa del INDEC.

Por otra parte, para el 4° trimestre de 2011 y según se muestra en el Cuadro 7, los ocupados, en las tres provincias analizadas, se concentran mayoritariamente en el Estado; luego siguen los sectores Servicios, Comercio y, en cuarto lugar, Industria.

La participación del Estado es particularmente alta en San Luis (30,5%), aunque San Juan y Mendoza también se encuentran por encima del promedio nacional. Esto se debe a las políticas estatales implementadas en los últimos años en la Argentina, que atraviesan a todas las provincias y particularmente a las de la Región analizada.



La ocupación en las Actividades Primarias solo muestra valores importantes para San Juan con el 4,7%, valor obviamente influenciado por la actividad minera además de la agrícola.

La actividad en el Sector Secundario sigue mostrando a San Luis, con el 16,9%, como una provincia industrial, superando al resto de la Región e, incluso, al promedio nacional. Vale tener en cuenta que desde 1982, con la Ley Nacional 22702, la Provincia de San Luis tuvo un conjunto de beneficios promocionales que implicaban fuertes incentivos para la radicación de industrias. Estos incentivos le permitieron desarrollar una importante actividad manufacturera, con una significativa influencia en los procesos de generación de puestos de trabajo y contención del desempleo, lo que, de alguna manera, le brindó la posibilidad de mantenerse durante largo tiempo “protegida” de los avatares de la economía nacional (Olguín, Vilchez y Ruiz, 2009).

**Cuadro 7. Trabajo por Rama de actividad. República Argentina y Región Cuyo (en porcentaje). 4° trimestre de 2011**

	País	San Luis	San Juan	Mendoza
Actividades primarias	1,6	1,7	4,7	2,1
Industria	14,0	16,9	12,9	10,6
Construcción	9,2	14,1	10,1	8,9
Comercio	20,1	17,7	21,3	25,7
Servicios	29,0	19,0	22,1	26,4
Estado	25,5	30,5	28,7	26,1
Otros	0,6	0,0	0,1	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPH-INDEC

### La situación distributiva

En comparación con el resto de las provincias de la Región analizadas, el Producto Bruto Geográfico de San Luis se distribuye entre una población relativamente pequeña,<sup>2</sup> lo que, en algunos momentos, ha significado altos niveles de ingreso per cápita. Sin embargo, esta situación no parece tener un correlato directo con las condiciones de vida de la población. Consecuentemente, una evaluación adecuada del impacto del progreso económico del país y de la implementación de los Planes Sociales sobre las condiciones de vida de los sanluiseños a partir del seguimiento de los ingresos exige considerar ciertos factores que influyen sobre la medición de los mismos y sus posibilidades de comparación en el tiempo.

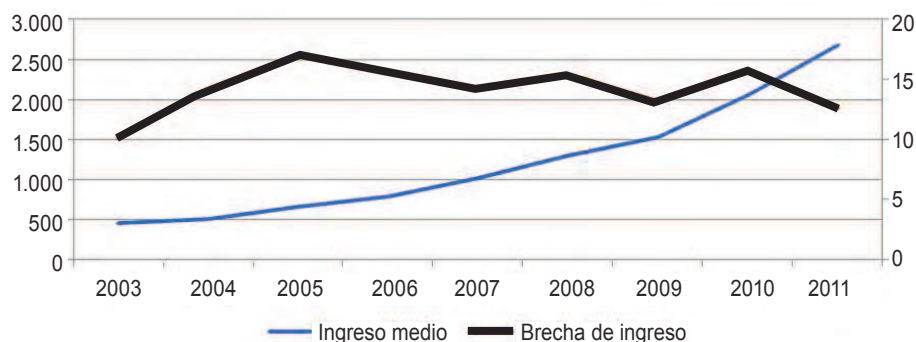
2 Según el Censo Nacional 2010 (Resultados Definitivos), la población de San Luis asciende a 432.310 habitantes.

Si se analiza el Gráfico 1, se puede observar que la distribución del ingreso muestra una alta concentración: el 10% más rico de la población concentra casi el 25% del ingreso total, mientras que, en la mayoría de las mediciones, el 10% más pobre detenta valores menores al 2%. No obstante, desde la implementación del Plan de Inclusión Social, el ingreso medio de la población ocupada de San Luis –para la ocupación principal– ha ido en progresivo aumento.

De todos modos, para el 4° trimestre de 2011 el ingreso medio del país ascendía a \$3.197, es decir, casi un 20% mayor que en San Luis. Por su parte, San Juan, en esa medición, tenía un ingreso que llega a los \$2.463, en tanto que Mendoza contaba con un ingreso medio de \$4.275, muy superior al promedio nacional.

La situación de Mendoza puede considerarse singular ya que, en ese aglomerado, la EPH ha relevado un ingreso máximo de \$20.000 en la medición del 4° trimestre de 2011. Esto ha disparado todos los valores relacionados, mejorando el nivel promedio de ingresos pero incrementado la brecha de desigualdad y perjudicando la distribución del ingreso

Gráfico 1. Ingreso medio y brecha de ingreso. San Luis. Años 2003/2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPH-INDEC.

Por su parte, como se observa en el Gráfico 1, la aproximación a la brecha de ingresos de San Luis, es decir la relación entre los ingresos del 10% más rico y los del 10% más pobre de la población, muestra un importante crecimiento en la primera parte del período considerado, luego se mantiene con ciertas variaciones y, finalmente, baja en la última medición.

En efecto, en el 4° trimestre de 2003 se registró un ingreso 10,1 veces superior del 10% más rico *versus* el 10% más pobre, alcanzando un máximo de 17 en 2005.

En la última medición registrada, la brecha de ingresos de San Luis asciende a 12,7 veces, mientras que, a nivel nacional, donde la incidencia de las Políticas Sociales no es tan notoria como en San Luis, alcanza las 19,2 veces. Por su parte, San Juan presenta una brecha de 17,2 y Mendoza –por la situación anteriormente comentada– pasa a tener una de 26,7 veces.

De todos modos, debe tenerse en cuenta que, en el año 2000, la brecha de ingresos para San Luis alcanzó más de 26,4 veces (Olguín, Paéz y Bussetti, 2005).

Si bien estos datos indican una mejora en el nivel de ingresos y una reducción en la brecha, existen otros indicadores que permiten establecer concordancias en el comportamiento. Sin dudas, de los diversos índices que se utilizan para el estudio de la desigualdad, el que genera mayor consenso para los trabajos empíricos es el Coeficiente de Concentración de Gini. Este indicador mide la relación entre el porcentaje acumulado de la población perceptora (ya sea a nivel de hogares o de individuos) y la frecuencia relativa acumulada de ingresos correspondientes según la estratificación elegida, por ejemplo, deciles. El valor máximo que puede adquirir es 1, cuando la desigualdad es extrema; el mínimo se ubica en 0, cuando la equidad es perfecta. En este último caso, cada estrato de la población percibe exactamente la misma participación en el ingreso respecto de su ponderación en la población total considerada.

Para poder apreciar la evolución de la distribución del ingreso se utilizará el índice de Gini, tomando el ingreso de la ocupación principal como variable para medir la concentración del ingreso de la población ocupada. Esta variable brinda información pertinente para evaluar la manera en que se distribuye la renta entre los miembros de una sociedad que desempeñan actividades remuneradas. El Cuadro 8 representa los valores del Índice de Gini correspondientes al total del país y a las provincias de la Región Cuyo.

**Cuadro 8. Índices de Gini para Ingreso de la ocupación principal. República Argentina y Región Cuyo. Años 2003-2011**

	4° trimestre 2003	4° trimestre 2011	Variación
Total del País	0,461	0,384	-16,7%
San Luis	0,345	0,357	3,5%
San Juan	0,444	0,393	-11,5%
Mendoza	0,441	0,504	14,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPH-INDEC.

Si se analiza comparativamente la variación entre el 4° trimestre de 2003 y el 4° trimestre de 2011, puede observarse que, en el período analizado, San Luis ha empeorado en su situación distributiva, retrocediendo un 3,5%, mientras que San Juan redujo su índice de desigualdad en un 11,5% y el país lo hizo en un 16,7%. Mendoza, por su parte, retrocedió un 14,5%. Una vez más, debe recordarse la situación especial de esta última provincia que mencionáramos anteriormente.

La notable mejora de la equidad a nivel del promedio nacional muestra que el esfuerzo económico que hace la provincia con el sostenimiento del Plan de Inclusión Social no obtiene resultados tan impactantes como con las tasas de desocupación, si bien, por otra parte, la situación previa que mantenía la Provincia de San Luis era bastante más delicada, ya que el Coeficiente de Gini para la medición de octubre de 2001 ascendía a 0,418 (Olguín y Mesas, 2007).

## A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Si bien este estudio no pretende abarcar en su totalidad la problemática de las potencialidades territoriales asociadas con el Desarrollo Local de una región como la analizada, como avance pueden adelantarse algunas consideraciones.

De las provincias incluidas en la Región Cuyo consideradas en este trabajo, es San Luis la que presenta el menor número de habitantes, a pesar de haber tenido una mayor tasa de crecimiento intercensal que el resto. Incluso la densidad poblacional de San Luis es aproximadamente la mitad de la de Mendoza y poco más del tercio del promedio nacional.

La distribución territorial de la población también muestra profundas asimetrías, más notorias en Mendoza y San Juan.

La situación ocupacional ha presentado sustanciales mejoras desde los relevamientos correspondientes a octubre de 2001, en los que San Juan presentaba la más alta Tasa de Desocupación de la Región con el 18,3% –la misma que el promedio nacional–, mientras que Mendoza mantenía un 13,5% de su población económicamente activa en condiciones de desocupación. San Luis, en ese momento exhibía una Tasa de Desocupación del 12,2%, pero mostraba una Tasa de Subocupación superior a las del resto de las provincias de la Región y al promedio del país.

En la medición correspondiente al 4° trimestre de 2011, se observa una marcada reducción de la desocupación en todos los aglomerados analizados, en particular en San Luis, con una Tasa de Desocupación del 1,3%. En la misma medición, San Juan con el 3,6% y Mendoza con el 3,0% registran valores casi en un 50% inferiores al promedio del país. De todos modos, la Tasa de Subocupación de Mendoza se muestra muy elevada con un valor del 7,4 por ciento.

Los bajos valores de desocupación de San Luis son producto de la incidencia de la implementación de una política pública: el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”, que desde el segundo semestre de 2003 ha mantenido valores por debajo del 2%. De todos modos, en comparación con Mendoza y San Juan, las Tasas de Actividad muestran a San Luis como la provincia con la menor intención de participación en el mercado laboral de la Región.

Con respecto a la rama de actividad de los ocupados, la ocupación en las Actividades Primarias no representa valores sustantivos en el período considerado, salvo en la Provincia de San Juan que, con el 4,7%, prácticamente triplica al resto. En general, los ocupados se concentran mayoritariamente en los Servicios, el Estado, el Comercio y, en cuarto lugar de importancia, en la Industria. La actividad en el Sector Secundario sigue mostrando a San Luis, con el 16,9%, como una provincia industrial, superando al resto de la Región e incluso al promedio nacional. La participación del Estado como empleador encuentra a San Luis como la provincia con mayor dependencia: allí el Estado concentran a un 30,5% de los ocupados.

Los análisis realizados con respecto a la distribución del ingreso muestran, para el 4° trimestre de 2011, que el ingreso medio en San Luis es de \$ 2.680, mientras que el promedio del país tiene un ingreso un 20% más alto. Asimismo, la concentración del ingreso es notable: al 10% más rico de la población le corresponde casi el 25% del ingreso total, mientras que el 10% más pobre reúne menos del 2%. El nivel de ingresos de San Juan muestra una situación comprometida con solo \$ 2.463 de ingreso promedio; y el de Mendoza no puede compararse apropiadamente por la información recabada en este relevamiento.

Por su parte, la brecha de ingresos a nivel nacional alcanza las 19,2 veces, en la Provincia de San Luis asciende a 12,7 veces y en San Juan a 17,2 veces. Mendoza, por los mismos motivos que los mencionados antes, resulta difícil de analizar.

En las comparaciones del índice de desigualdad utilizado en este trabajo, se observa que, en el período analizado, San Luis empeoró su situación distributiva, retrocediendo un 3,5%, mientras que San Juan redujo su índice de desigualdad en un 11,5% y el total del país, en promedio, mejoró un 16,7%. Mendoza también desmejoró su situación, retrocediendo un 14,5%, pero por motivos diferentes a los de San Luis.

En el caso de esta última provincia, el deterioro en el índice de desigualdad muestra que el esfuerzo económico de sostener el Plan de Inclusión Social no obtiene resultados tan impactantes como los obtenidos en las tasas de desocupación. Evidentemente, las bondades de ese Plan no alcanzan para maximizar las potencialidades de mejores perspectivas de desarrollo territorial, aunque el mercado laboral se muestre como satisfecho.

Las diferencias en cantidad de población y densidad demográfica, especialmente respecto de Mendoza, y la situación de los niveles y distribución del

ingreso hacen que a San Luis –con una estructura productiva muy diferente– le resulte difícil competir en esta Región, donde las variables económicas de las otras provincias son más sólidas y genuinas.

Por último, si se consideran los objetivos del Desarrollo Local en relación con los datos analizados de la Región Cuyo, se puede visualizar que, tomando como referencia el año 2001, en 2011 se han producido mejoras en cuanto al mercado de trabajo, puntualmente, en relación con la disminución de las Tasas de Desempleo y Subempleo. Sin embargo, y específicamente en la Provincia de San Luis, esta mejoría no está vinculada con la distribución del ingreso, pues la brecha de los ingresos se mantiene elevada en comparación con 2003. Esto puede ser leído de muchas maneras, una de las cuales es la precarización del empleo y de las condiciones de vida.

Como corolario, podemos afirmar que aún quedan asignaturas pendientes para el logro de un Desarrollo Local genuino y que favorezca una mayor equidad económica y social. Para alcanzar estos cambios se necesita de un política estatal interesada en ello y además, tal como lo menciona Francisco Albuquerque (2007), una capacitación para las nuevas y variadas demandas del mercado de trabajo local y una pertinencia con lo local. En otras palabras, se requiere tener en cuenta las limitaciones y potencialidades relacionadas con el ambiente local, en tanto estrategia para la incorporación de nuevas actividades productivas en el territorio local.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBURQUERQUE, F. (2007), “Desarrollo económico territorial y empleo. (Una estrategia para reducir la pobreza y la inequidad social)”, en <<http://www.forodac.org.bo/upload/633.pdf>>.

BECERRA, E. (2009), “Turismo y trabajo: una aproximación desde el mercado hotelero”, en *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, n° 5, Buenos Aires, SIMEL/CEUR.

CASALIS, A. (2008), “El Desarrollo Territorial, un desafío para la construcción de un nuevo Modelo de Desarrollo”, Buenos Aires. [Mimeo].

CASTEL, R. (1997), *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

----- (2004), *La inseguridad social, ¿qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Editorial Manantial.

FINA SANGLAS, L. (2002), “Mercados de trabajo locales, empleo y paro en Europa”, en G. Becattini, M. T. Costa Campi y J. Trullén (coords.), *Desarrollo local: teorías y estrategias*, Madrid, Civitas.

GALLICCHIO, E. (2010), “¿El Desarrollo Local está de moda?”, en *Universitas Forum*, v. 2, n° 1, mayo. Disponible en: <[http://hdrnet.org/570/1/Gallicchio\\_UFvol2n1.pdf](http://hdrnet.org/570/1/Gallicchio_UFvol2n1.pdf)>

HIDALGO CAPITÁN, A. L. (1996), *Una visión retrospectiva de la Economía del Desarrollo*, Huelva, Universidad de Huelva. Disponible en: <<http://www.uhu.es/antonio.hidalgo/documentos/Economia-Desarrollo.pdf>>.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y CENSOS (INDEC) (2010), *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Total del País. Resultados provisionales*, Buenos Aires, INDEC. Disponible en: <<http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/provisionales.pdf>>.

----- (2003-2011), “Mercado de trabajo: principales indicadores”, Informes de Prensa. Disponibles en: <[http://www.indec.gov.ar/prensa/prensa\\_ultimo.asp](http://www.indec.gov.ar/prensa/prensa_ultimo.asp)>.

LINDENBOIM, J., L. SERINO y M. GONZÁLEZ (2000), “La precariedad como forma de exclusión”, ponencia presentada en el IV Simposio “El Cono Sur y su inserción en el Tercer Milenio”, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 18 al 20 de octubre.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN y DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (2011), en <<http://www.inclusion-social-sanluis.gov.ar/InclusionASP/Paginas/InfoPrensaDetalle.asp?TemaId=2&InfoPrensaId=3>>. [Fecha de consulta: 1° de septiembre de 2011].

NERFIN, M. (1977), *Hacia otro desarrollo. Enfoques y estrategias*, México, Siglo XXI.

OLGUÍN, J., E. BECERRA, V. VILCHEZ y K. RUIZ (2011), “Aportes del mercado laboral en el desarrollo territorial. La Región Centro ampliada en la post-devaluación”, ponencia presentada en las V Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales en el marco del Plan Fénix, La Pampa, septiembre.

OLGUÍN, J. y M. MESAS (2007), “Planes Sociales en San Luis. Su impacto en el ingreso y la pobreza en el período 2001-2006”, ponencia presentada en el 8° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, ASET, agosto.

OLGUÍN, J., M. PÁEZ y M. BUSSETTI (2005), “La desigualdad en San Luis. Medición de la distribución del ingreso en el período 1998-2004”, ponencia presentada en el 3° Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste, San Juan, mayo.

OLGUÍN, J., V. VILCHEZ y M. RODRÍGUEZ (2011), “La evolución de la inequidad en San Luis desde la implementación del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis””, ponencia presentada en el 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, agosto.

OLGUÍN, J., V. VILCHEZ y K. RUIZ (2009), “El mercado laboral en la Región Centro Ampliada entre 2003 y 2006”, ponencia presentada en las III Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales del Plan Fénix, Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, 19 de noviembre.

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP) (2011), “Diagnóstico sobre la posición competitiva de San Juan y Mendoza y recomendaciones de política comercial externa orientadas a optimizar su posicionamiento”, Mendoza, Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, Institutos Multidisciplinarios-Universidad Nacional de Cuyo (UNCu), noviembre. Disponible en: <<http://www.imd.uncu.edu.ar/upload/documentofinal.pdf>>.

PROVINCIA DE SAN LUIS (2003), Ley Provincial 5373 “Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis””. Disponible en: <<http://ministerios.sanluis.gov.ar/notas.asp?idCanal=5945&id=6064>>. [Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2011].

SÁNCHEZ, C. y A. MORENO (2010), “Mercados de trabajo locales y desarrollo territorial sostenible”, en *Revista Trabajo*, v. 23, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 30-44.

SILVA LIRA, I. (2003), *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), noviembre.

SUÁREZ GODOY, E. (2004), “San Luis... una política social diferente”, San Luis, Gobierno de la Provincia de San Luis, Publicación Oficial. Disponible en: <<http://ministerios.sanluis.gov.ar/canal.asp?idcanal=7357>>. [Fecha de consulta: 1° de septiembre de 2011].



## RESUMEN

El Desarrollo Local Territorial es un proceso endógeno de construcción social que apunta a la generación de capacidades locales aprovechando los recursos territoriales para fortalecer el entramado socio-institucional y el sistema económico-productivo y movilizarlos para mejorar la calidad de vida de una comunidad.

Un aspecto relevante, de cara al Desarrollo Local, es conocer la estructura y evolución de la población, el perfil del mercado de trabajo, así como los principales problemas de empleo en la zona en consideración.

La Región de Cuyo, integrada históricamente por las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, presenta singularidades tanto en sus perfiles productivos como en su desarrollo económico. En particular, la Provincia de San Luis se caracteriza fuertemente por la aplicación de una sostenida política pública de reducción de los efectos de desempleo e inequidad que se manifestaron profundamente desde la devaluación de la moneda.

En ese sentido, este trabajo –que continúa y actualiza la línea de un estudio previo relacionado con la Región Centro Ampliada, elaborado con datos provisorios del Censo 2010– pretende aportar al estudio del mercado laboral de la Región Cuyo y su relación con el desarrollo territorial, elaborando un diagnóstico de las provincias involucradas.

Como fuente principal de información, se utiliza la Base de Microdatos de la EPH, que relea y publica el INDEC, para el período comprendido entre 2003 y 2011 y datos definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## PALABRAS CLAVE

PALABRAS CLAVE  
MERCADO LABORAL  
DESARROLLO  
REGIÓN CUYO

## ABSTRACT

The Local Territorial Development is an endogenous process of social construction that aims at the generation of local capacities taking advantage of the territorial resources to strengthen the studding socio-institutional and the economic-productive system and to mobilize them to improve the quality of life of a community.

A relevant aspect, with a view to the Local Development, is to know the structure and evolution of the population, the profile of the labor market, as well as the principal problems of employment in the zone in consideration.

The Region of Cuyo, integrated historically by the provinces of Mendoza, San Juan and San Luis, presents singularities both in his productive profiles and in his economic development. Especially, San Luis Province is characterized strongly by the application of a supported public politics of reduction of the effects of unemployment and inequity that demonstrated deeply from the devaluation of the currency.

In this sense, this work that continues and updates the line of a previous study related to the Region Center Extended, elaborated with provisional information of the Census 2010, tries to reach to the study of the labor market of the Region and his relation with the territorial development, elaborating a diagnosis of the involved provinces.

As principal source of information, there is in use the Base of Microinformation of the EPH, which the INDEC relieves and publishes, for the period understood between 2003 and 2011, and definitive information of the National Census of Population, Homes and Housings 2010.

## KEY WORDS

KEY WORDS  
LABOR MARKET  
DEVELOPMENT  
CUYO REGION